



**Informe de Gestión
Superintendencia de Bancos
e Instituciones Financieras.
(SBIF)**

2002

INDICE

- I) Presentación
Carta del Superintendente

- II) Organización Institucional
Estructura Superior de la Superintendencia
Organigrama de la Superintendencia

- III) Actividades Generales Desarrolladas en 2002

- IV) Evolución de la Industria Bancaria en 2002
Resultados, Actividad, Solvencia y Respaldo Patrimonial

Anexo

Balance Presupuestario

I. PRESENTACION

Carta del Superintendente

El sistema bancario chileno mantuvo sus fortalezas durante el año 2002. En un contexto caracterizado por la incertidumbre de los mercados internacionales y la gradual recuperación económica interna, la solvencia y la gestión profesional de las instituciones marcaron el desarrollo del sector durante este período.

El sistema, bajo la estricta y profesional supervisión de la SBIF, fue capaz de asumir los desafíos planteados por cambios en la propiedad de las sociedades, el ingreso de nuevos bancos, la competencia de otros proveedores y las múltiples exigencias de los actores de un sistema económico nacional cada vez más maduro.

Desde nuestra óptica de regulador, la institución fue capaz de encauzar los cambios en la industria, dedicándose a lo central de su tarea y al mismo tiempo entregó señales claras al mercado sobre la necesidad de robustecer la transparencia y la competencia en aquellos segmentos de él donde se observan ciertas imperfecciones.

Cerramos el 2002 cumpliendo los compromisos institucionales y delineando los desafíos para el período que comienza. Dentro de los proyectos prioritarios para el año 2003, la institución se plantea aplicar la nueva norma de clasificación de cartera y provisiones, elaborar nuevos modelos y herramientas de análisis financiero y seguimiento del sistema y rediseñar nuestro portal electrónico.

Agradezco a nuestros equipos de trabajo por su profesionalismo y compromiso con el que desde ya cuento para asumir nuestros proyectos del período que se inicia.

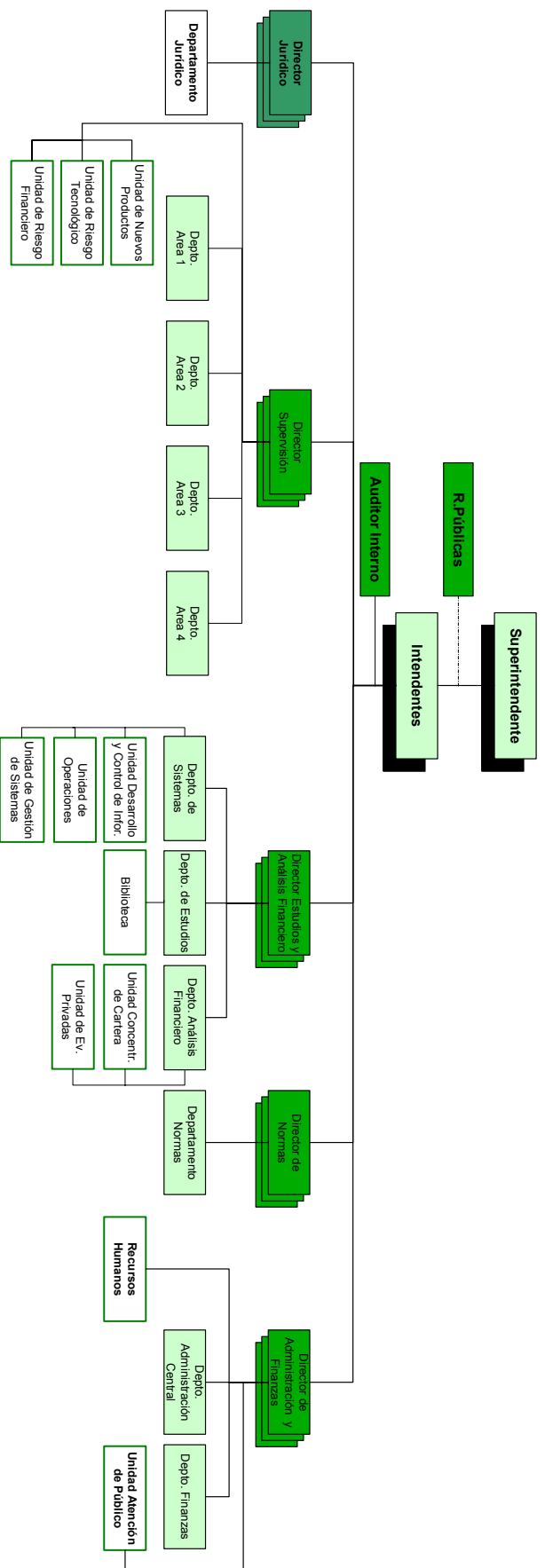
Enrique Marshall Rivera
Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras

II. ORGANIZACION INSTITUCIONAL

La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras está estructurada en 5 Direcciones, 11 Departamentos y 10 Unidades dirigidas por:

Superintendente	:	Enrique Marshall Rivera	Dirección Superior
Intendentes	:	Gustavo Arriagada Morales	Dirección Superior
		Julio Acevedo Acuña	Dirección Superior
Directores	:	Luis Morand Valdivieso	Jurídica
		Gustavo Plott Wernekinck	Normas
		Oswaldo Adasme Donoso	Supervisión
		Alex Villalobos Ribal	Administración y Finanzas
		Günther Held Yunge	Estudios
Jefes de Departamento	:	Deborah Jusid Froimovich	Jurídico
		Marcelo Bittner Niklitschek	Normas
		Mariela Barrenechea Parra	Jefe área Supervisión
		Ana María Bosch	Jefe área Supervisión
		Jessica Bravo Perea	Jefe área Supervisión
		Marco Tapia Gago	Jefe área Supervisión
		Edgardo Retamal R.	Adm. Central y Finanzas
		Pablo Cruz Novoa	Análisis Financiero
		José Miguel Zavala Matulic	Estudios
		Héctor Carrasco Reyes	Sistemas

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS



PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SBIF DURANTE EL 2002.

1. Visión general

Consistente con los desafíos institucionales trazados para el año, la SBIF concentró sus esfuerzos en su labor prioritaria de supervisión de la solvencia y de la gestión de las instituciones financieras. Sus principales objetivos fueron la modernización de la regulación prudencial, el fortalecimiento de la competencia y la implementación de perfeccionamientos en las prácticas comerciales y las orientadas a la protección de los clientes.

El balance de las actividades realizadas durante el 2002 muestra avances en cada una de las áreas de competencia institucional. Es así como en el periodo se puede destacar la generación de la nueva norma de clasificación de cartera de créditos y de constitución de provisiones, la puesta en régimen de la norma de evaluación de gestión y la implementación de un conjunto de medidas tendientes a perfeccionar la transparencia y la calidad de la atención de los clientes del sistema financiero. Al mismo tiempo se debe destacar la realización de un amplio programa de actividades interinstitucionales tanto a nivel nacional como internacional.

Al hacer una revisión de la labor de la SBIF en cifras (cuadros 1 y 2), se observa un fuerte incremento de las actividades orientadas a los clientes de la banca. Particularmente se observa lo anterior en aquellas que se canalizan a través de la Web institucional como las consultas, los requerimientos y la emisión de certificados de deuda. Lo anterior ha sido el resultado de una serie de iniciativas destinadas a fortalecer esa línea de trabajo institucional.

Cuadro 1
Principales actividades en materia de regulación y supervisión

	2002 Número
Instrucciones normativas emitidas	99
Supervisión in situ: inspecciones	42
Registro de valores: certificados emitidos	49
Registro de empresas externas	2

Cuadro 2
Principales actividades orientadas al público

	2002 Número	% año anterior
Atención de público: certificados de deuda	160.992	16%
Atención de público: consultas	20.109	14%
Atención de público: presentaciones	5.238	26%
Web institucional: visitas	343.000	117%
Biblioteca: consultas externas	7.809	-8%

Desde otra perspectiva, en mayo, se firmó el convenio para instalar en Santiago de Chile la sede permanente de la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA). La adjudicación de la sede fue el resultado de la política de integración internacional impulsada por la SBIF y del reconocimiento internacional a nuestro país, como de la positiva evaluación de la solidez del sistema financiero y de su régimen de supervisión.

Para terminar, la SBIF durante el año 2002 recibió el reconocimiento público de la Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile, entidad gremial que distinguió al Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras con la Medalla Diego Portales.

2. Principales realizaciones del año por áreas temáticas

Modernización de la regulación prudencial

Durante el año 2002, entraron en régimen las normativas relativas al sistema de evaluación de gestión y de supervisión de la solvencia para los grupos controladores de bancos.

En enero, la SBIF dictó instrucciones modificando el límite para computar los bonos subordinados como patrimonio efectivo, en el sentido de considerar el capital y reservas sin deducciones.

En junio del presente año, y en concordancia con lo establecido en el artículo 66 de la Ley General de Bancos, la SBIF estableció instrucciones para la determinación de patrimonio efectivo sobre base consolidada. La norma considera la consolidación de la institución financiera con sus filiales en el país, con excepción de las sociedades de apoyo al giro y con sus sucursales o filiales establecidas en países clasificados en primera categoría de riesgo por empresas calificadoras internacionales. Esta regulación está de acuerdo con los estándares internacionales.

En julio, este organismo emitió una circular que se refiere al uso de la información sobre deudores de las instituciones financieras con el objetivo de aclarar las dudas que surgieron luego de la publicación de la Ley 19.812 que modificó algunos aspectos de la Ley sobre protección de la vida privada.

A fines del tercer trimestre, y en un nuevo hito en el ámbito de la modernización de la regulación bancaria de los últimos años, se emitió la nueva normativa de clasificación de cartera de crédito y constitución de provisiones. La norma busca introducir mayor flexibilidad en la gestión de las instituciones financieras y adecuar la regulación local a las orientaciones internacionales, se autorizó la aplicación de metodologías internas de clasificación, se amplió la escala de clasificación de créditos comerciales, se abrió

la posibilidad de clasificar sobre bases grupales y se estableció la obligatoriedad de un pronunciamiento del Directorio sobre la adecuación de provisiones.

En septiembre se emitieron instrucciones normativas que modifican el tratamiento del sobreprecio pagado por los activos adquiridos (goodwill) a fin de que las instituciones puedan computar como un activo clasificado en categoría 5 la parte del activo intangible registrado que corresponda a un precio razonable pagado por la generación de flujos del segmento de negocios adquirido, siempre que se trate de un valor estimado prudencialmente, sin considerar expectativas relacionadas con la gestión de la entidad adquirente.

En diciembre se emitió una circular que imparte instrucciones respecto del valor al que deben computarse las inversiones en documentos vendidos con pacto de retrocompra y las operaciones con pacto de retroventa que mantienen las Corredoras de Bolsa, filiales bancarias, para los efectos de la medición consolidada de los créditos afectos al artículo 84.

A fines del año y en el marco de las actividades desarrolladas por el Comité formado por la SBIF y la ABIF para analizar la aplicación del nuevo Acuerdo de Capital (Basilea II) se efectuó conjuntamente un ejercicio de evaluación cuantitativa de sus efectos.

Por último, se debe tener presente la participación de la SBIF en la discusión de la recientemente promulgada Ley General de Cooperativas. El cuerpo legal regula el carácter de intermediario financiero de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y pone en evidencia el compromiso de fe pública involucrado en sus operaciones al someter a aquellas de gran tamaño a la fiscalización de la SBIF.

Otorgamiento de mayor flexibilidad comercial y operativa

En febrero, y con la finalidad de dar aplicación a las disposiciones de la Ley N° 19.768, publicada en el Diario Oficial del 7 de noviembre de 2001, se emitieron las instrucciones normativas que permitieron la incorporación de la banca al sistema de ahorro previsional voluntario.

En agosto se introdujeron flexibilizaciones para los márgenes de crédito y las exigencias de provisiones a las que están afectas las operaciones de factoring. En concordancia con las prácticas imperantes en el mercado se emitió una instrucción que amplió el plazo en que las facturas se consideran como vigentes para efectos del cálculo de provisiones y se flexibilizó el tratamiento de los márgenes de crédito asociado a las operaciones de factorage.

En octubre se emitió una instrucción que modifica el tratamiento contable usado en la adquisición de letras de crédito de propia emisión. La normativa que pretende facilitar la realización de las operaciones con letras de crédito frente a dificultades para su colocación en el mercado, afecta la forma de registro de tales operaciones y las exigencias patrimoniales derivadas de la regulación bancaria.

En noviembre, se emitió una instrucción que autoriza la extensión de incentivos distintos de intereses, reajustes y comisiones que pueden ofrecer las entidades financieras a los usuarios de ese tipo de servicios, con la finalidad de privilegiar en los bancos el uso de los sistemas automáticos de pagos y transferencias

Traspaso de la rebaja de tasas de interés a clientes de la banca

Durante el año, con motivo de los cambios en la política monetaria que derivaron en sucesivas rebajas de la tasa de interés de instancia monetaria establecidas por el Banco Central, la SBIF continuó desarrollando un conjunto de medidas tendientes a facilitar el traspaso de la rebaja de tasas de interés a los clientes de la banca. Las acciones que el Organismo tomó, en el marco de sus funciones y atribuciones estuvieron orientadas a fortalecer la competencia y la transparencia del mercado.

En este contexto se puede destacar el otorgamiento de nuevas licencias bancarias y la publicación semanal de la encuesta sobre tasas de interés en créditos de consumo informadas en pizarra; la publicación separada de las tasas de interés efectivas de los créditos de consumo y de las tarjetas de crédito; la publicación periódica de la tasa de Alto Valor y la emisión de instrucciones normativas destinadas a perfeccionar la información de tarifas y condiciones de uso que las instituciones financieras entregan a sus clientes tarjetahabientes.

Fortalecimiento de la competencia

Durante el año se otorgó autorización para la instalación de cuatro nuevos bancos: Monex, HNS, Ripley y Conosur.

En octubre, se emitieron instrucciones respecto al uso del instrumento denominado "Carta de Garantía Interbancaria", con la finalidad de facilitar la movilidad y la mejor utilización de las garantías hipotecarias o prendarias constituidas en las instituciones bancarias por los deudores de éstas.

En diciembre, se emitieron nuevas instrucciones para la constitución de sociedades de apoyo al giro vinculadas al sistema de pagos. El objetivo es promover perfeccionamientos en las condiciones de acceso a los servicios, tarificación y operabilidad, en consideración a la importancia que tiene para la actividad bancaria contar con un sistema de pagos eficiente.

Perfeccionamiento de la transparencia y la atención de los clientes

Durante el año se emitió una serie de instrucciones tendientes a promover la transparencia para la operación de productos de la banca de personas: cuentas corrientes, créditos de consumo, tarjetas de crédito y créditos hipotecarios. Destaca el establecimiento de requisitos de información tendientes a facilitar el proceso de reprogramaciones hipotecarias; las exigencias de información sobre comisiones e intereses cobrados en créditos de consumo y tarjetas de crédito; y respecto a tasas

de interés y comisiones, para los bancos que acuerden el pago de intereses por los saldos mantenidos en cuentas corrientes.

En noviembre, la SBIF dictó una circular en la que recomendó a los bancos disponer de los procedimientos necesarios para que los clientes reprogramen sus créditos hipotecarios de manera expedita. Esto con la finalidad de impulsar el proceso de reprogramación de créditos hipotecarios impulsado por el escenario de bajas tasas de interés y la publicación de la Ley N° 19.840, que introdujo la exención del impuesto de timbres y estampillas para este tipo de operaciones.

En el mismo mes la SBIF inauguró oficialmente una nueva oficina de atención de público en pleno centro de Santiago, un nuevo sistema de atención telefónica y la facilidad de obtener el Certificado de Deudas, a través de una clave secreta vía Internet.

3. Actividades Interinstitucionales

A nivel nacional

A la SBIF le correspondió la coordinación de la Comisión Asesora en Temas Bancarios, instancia formada en mayo del 2002 e integrada por profesionales del Ministerio de Hacienda, el Banco Central y la SBIF. Esta instancia emitió en agosto del mismo año un informe de avance con propuestas y medidas ligadas al acceso y al costo del crédito, la transparencia de mercado, la protección al usuario de servicios financieros y al perfeccionamiento de normas prudenciales de la banca.

La institución mantuvo la coordinación del Comité de Superintendentes, instancia en la que participan la Superintendencia de Valores y Seguros, la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones y esta institución, cada una representada por su respectivo Superintendente.

Durante el año la SBIF participó de manera activa en distintas instancias asesoras y de coordinación. Entre estas pueden destacarse: la elaboración y tramitación del proyecto de Ley que exime del pago del impuesto de timbres y estampillas a las reprogramaciones de créditos hipotecarios; en el Comité Público-Privado de la Pequeña y Mediana Empresa; en materias de regulación y supervisión financiera con el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía. Como fruto de la coordinación con el SERNAM, se actualizó el estudio de comportamiento crediticio según género. Este además está asociado a los compromisos suscritos por el Ministerio de Hacienda, en materia de políticas públicas para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

A nivel internacional

Durante el año, se dieron pasos importantes en la implementación de la política de integración internacional adoptada por la SBIF. En este contexto se puede destacar la participación en calidad de miembro titular de la ASBA y la firma del convenio para la instalación de la sede permanente de dicho organismo en Chile.

También debe destacarse la participación institucional como miembro titular de instancias tales como el Core Principles Liaison Group dependiente del Comité de Basilea y el Grupo Consultivo sobre Insolvencia Bancaria dependiente del Banco Mundial.

Finalmente, durante el año la SBIF participó de manera activa en el tercer estudio cuantitativo realizado por el Comité de Basilea para evaluar el impacto del nuevo Acuerdo de Capital.

4. Aspectos internos del quehacer institucional

Conciente de que el logro de los objetivos institucionales permanentes depende de manera importante de aspectos internos asociados a la mantención de una adecuada estructura organizacional, el desarrollo de los recursos humanos y la incorporación de tecnología de apoyo para la realización de las labores de supervisión, la institución desarrolló durante el año su programa de actividades en dicho sentido.

Capacitación interna

El Programa Anual de Capacitación constó de 95 cursos: en los nacionales participaron 106 funcionarios, mientras que en los internacionales lo hicieron 26. El programa complementario de nivelación de inglés comprendió 36 cursos con la participación de 70 funcionarios. En el año, el 69.3% de los funcionarios que integran la planta tuvo, a lo menos, una actividad de capacitación.

Asimismo, el manejo de los recursos disponibles para el período 2002 mantuvo un elevado nivel de ejecución. En los diversos ítem de capacitación se utilizó finalmente el 99,8% del monto asignado en el presupuesto.

Contratación de personal

Durante el año, se incorporaron a la institución 6 nuevos funcionarios, los cuales llegaron a desempeñar labores en las direcciones de Supervisión y Administración y Finanzas.

A diciembre, el personal de la Superintendencia estaba constituido por 153 personas, 8 de las cuales conforman el área Directiva. El mayor número de funcionarios se concentró en la Dirección de Supervisión con el 39%, la Dirección de Estudios y Análisis Financiero con el 26%, la Dirección de Administración y Finanzas con el 24%, la Dirección de Normas y la Dirección Jurídica con un 3% cada una.

La institución contaba dentro de su personal con un 65% de profesionales. El 87% de ellos son ingenieros y contadores auditores. Un segundo grupo de profesionales está constituido por abogados.

A su vez, el personal con título técnico representó un 12% del total de los funcionarios.

Desarrollos tecnológicos

Durante el año, la SBIF desarrolló internamente una serie de aplicaciones informáticas destinadas a apoyar la supervisión bancaria. Se destaca entre estas el desarrollo del Software de Evaluación de Gestión, el Software de Calces de Operaciones Activas y Pasivas y la implementación de un proceso de automatización de las presentaciones de clientes del sistema financiero.

IV. PANORAMA DE LA INDUSTRIA BANCARIA PARA EL EJERCICIO 2002

1. *Visión general*

El sistema bancario se conserva solvente y estable, con capacidad de responder a las demandas de recuperación de la economía nacional.

Sobre su desempeño específico durante el ejercicio destacan:

- Niveles de crecimiento de los créditos totales, siguiendo al ciclo económico.
- Caída de las colocaciones comerciales.
- Alta tasa de crecimiento de las colocaciones de consumo en relación a la menor actividad económico y bancaria.
- Estabilidad de los indicadores de riesgo de cartera de créditos.
- Fortaleza patrimonial de todas y cada una de las entidades.
- Mantenimiento de los niveles de rentabilidad.

2. *Actividad*

El total de los activos de la banca creció en un 1,3% en doce meses. Al analizar sus componentes se observa que las colocaciones totales (principal componente de los activos), crecieron en un 1,6%, tasa cercana a la variación en la actividad económica (el PIB estimado para el año 2002 es de 1,9%). En tanto las inversiones totales aumentaron en un 6,1%, lo que se explica principalmente por una caída de las tasas de mercado, que permite mejorar la valoración de los instrumentos financieros en cartera. Destacaron la caída de las colocaciones comerciales y el crecimiento experimentado por los créditos a las personas, especialmente los créditos de consumo. (Cuadro N°1)

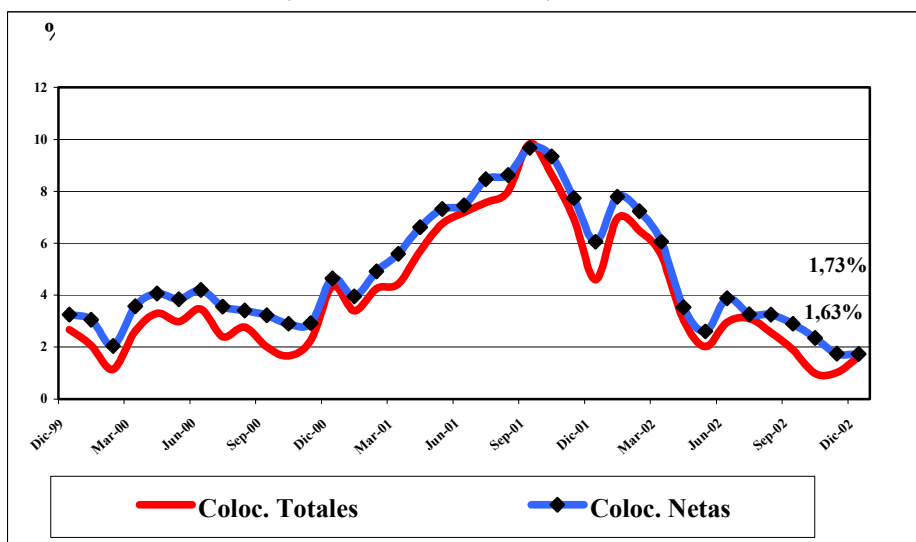
Cuadro N°1
PRINCIPALES COMPONENTES DE LOS ACTIVOS DEL SISTEMA BANCARIO
(Montos en millones de pesos)

Item	Diciembre 2002	Participación en el total	Variación anual (a) 2002 – 2001
Fondos Disponibles (b)	1.589.510	3,5%	-10,8%
Colocaciones Totales	31.674.779	70,4%	1,6%
Colocaciones Netas (c)	31.267.342	69,5%	1,7%
- Comerciales	17.179.593	38,2%	-2,6%
- Consumo	2.682.769	6,0%	12,0%
-Comercio Exterior	3.065.934	6,8%	2,2%
- Hipot. Vivienda	5.485.341	12,2%	6,1%
- Contratos de Leasing	1.101.479	2,4%	19,1%
- Operac. de Factoraje	69.762	0,2%	59,9%
- Coloc. Vencidas	577.430	1,3%	14,4%
- Otras Colocaciones	1.105.034	2,5%	4,0%
Interbancarias	407.437	0,9%	-5,7%
Inversiones Totales	8.775.041	19,5%	6,1%
Otras cuentas de Activos (d)	2.972.133	6,6%	-7,9%
ACTIVOS TOTALES	45.011.463	100,0%	1,3%

- (a) Variación real en pesos respecto a diciembre del año anterior.
- (b) Netos de canje. Incorpora caja, depósitos en el Banco Central, depósitos en bancos comerciales, en el Banco del Estado de Chile y depósitos en el exterior.
- (c) Colocaciones totales menos las colocaciones interbancarias.
- (d) Incluye operaciones con pacto, activo fijo físico, inversiones en sucursales y en sociedades en el exterior y otras cuentas.

La evolución de las tasas de crecimiento en doce meses de los créditos totales y netos de interbancarios (Gráfico N° 1), mostraron una tendencia a la baja a partir de septiembre de 2001, acentuándose durante el ejercicio 2002, hasta alcanzar tasas similares a las de principios del año 2000.

Gráfico N°1
Evolución de las Colocaciones Totales y Netas (*)
 (Variaciones reales en 12 meses)

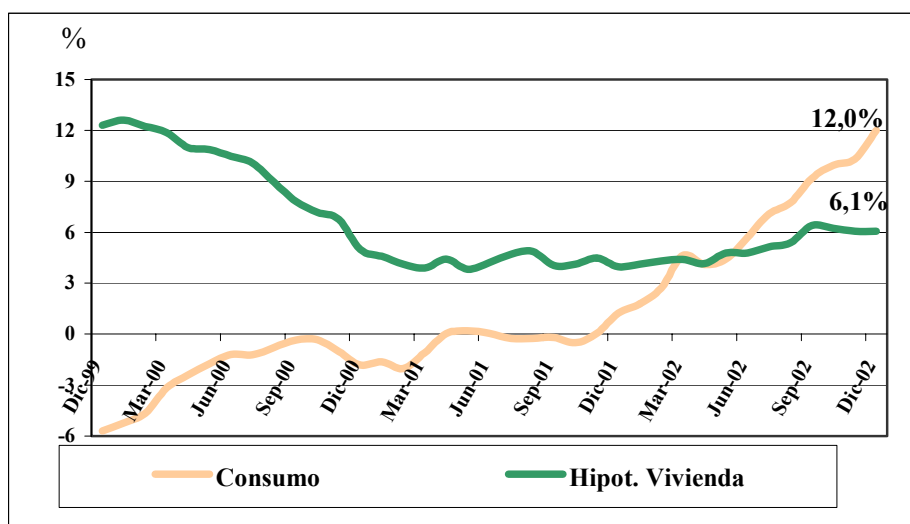


Nota (*): Netas de créditos interbancarios.

Los créditos comerciales (que representan un 54% de las colocaciones totales), mostraron una caída de un 2,6% respecto del año anterior. La disminución se explicó, en parte, por los ajustes en la cartera de crédito de los bancos que se fusionaron durante el ejercicio 2002 que no fue totalmente compensada por el crecimiento que tuvieron otras entidades.

En relación con los créditos a personas, los de consumo crecieron en un 12,0%, en tanto los hipotecarios para la vivienda lo hicieron en un 6,1%, con lo cual se quebró la tendencia de los índices negativos o decrecientes que mostraban estos últimos agregados hasta el año 2001. (Gráfico N°2)

Gráfico N°2
Evolución de los Créditos de Consumo e Hipotecarios para la Vivienda



(Variaciones reales en 12 meses)

Al comparar la actividad entre las doce instituciones financieras de mayor participación en colocaciones, se siguió observando una gran dispersión. Mientras el crecimiento de las colocaciones totales promedio del sistema fue de un 1,6%, algunas instituciones registraron tasas muy superiores a esa cifra; en tanto otras experimentaron caídas. Destacó que las dos entidades con mayor participación de mercado luego de las fusiones del año (Banco Santander-Chile con el Banco Santiago y Banco de Chile con el Banco de A. Edwards), mostraron caídas, lo que es indicativo de una readequación de la cartera de créditos y un aprovechamiento de la coyuntura por parte de entidades de la competencia.

3. *Riesgo de Cartera de créditos*

Los principales indicadores de riesgo, cartera vencida sobre créditos totales y provisiones de colocaciones sobre créditos totales, han mostrado una tendencia estable durante todo el año y en general se han mantenido por debajo de los niveles máximos alcanzados en el año 2000, aún cuando el indicador de cartera vencida muestra una ligera tendencia al alza desde diciembre de 2001.

4. Solvencia

El sistema financiero exhibió una situación de solidez sostenida en el tiempo, reflejado en un Índice de Adecuación de Capital de los últimos años en torno a un promedio de 13%* para el sistema. (Cuadro N°2)

Cuadro N°2
Evolución del Índice de Adecuación de Capital en el Sistema Financiero
(Indicador del sistema a septiembre y clasificación de las entidades de acuerdo al índice)

Evolución del Índice de Adecuación de Capital	Dic. 1999	Dic. 2000	Dic. 2001	Dic. 2002
	13,53%	13,34%	12,73%	14,01%

A nivel individual todas las instituciones registran índices de solvencia superiores a 10% y una parte importante de las ellas poseen índices superiores a 12%.

5. Resultados

El sistema financiero acumuló una utilidad neta de \$510.619 millones al cierre del ejercicio 2002, logrando una rentabilidad sobre capital de 14,4% (Cuadro N°3). Esta rentabilidad es inferior a la registrada el año anterior (17,7%), pero se encuentra dentro de los niveles históricos promedio.

El descenso en la rentabilidad respecto del año 2001 se explica, en lo fundamental, por mayores gastos fuera de la operación. Estos mayores gastos estuvieron asociados a las entidades que experimentaron procesos de fusión durante el año.

* A contar del 30 de junio del presente año, el Índice de Adecuación de Capital (definido como la relación entre el patrimonio efectivo y los activos ponderados por riesgo) se calcula sobre bases consolidadas.

Cuadro N°3
Principales Componentes del Estado de Resultados del Sistema
(Montos en millones de pesos)

Componente de resultado neto	2002 MM\$	Componente sobre activos		
		2002	2001	90-2001 (a)
Intereses y reajustes	1.823.194	4,1%	3,8%	4,3%
Comisiones	366.895	0,8%	0,8%	0,2%
Diferencia de precio	154.125	0,3%	0,2%	0,6%
Diferencias de cambio	-77.885	-0,2%	0,2%	0,2%
Otros (b)	10.534	0,0%	0,0%	-0,3%
Margen Bruto	2.276.863	5,1%	5,0%	5,0%
Gastos de apoyo	-1.257.184	-2,8%	-2,8%	-3,1%
Gastos en provisiones	-448.552	-1,0%	-0,9%	-1,0%
Otros (c)	-60.508	-0,1%	0,1%	0,3%
Utilidad neta	510.619	1,1%	1,3%	1,2%
Rentabilidad sobre capital (d)		14,4%	17,7%	16,0%

(a) Promedio de los valores a diciembre de los doce años señalados.

(b) Otros ingresos de operación y corrección monetaria.

(c) Ingresos por inv. en sociedades, provis. voluntarias, impuestos y otros ingresos no operac. netos.

(d) Utilidad neta sobre capital.

ANEXO

BALANCE PRESUPUESTARIO

BALANCES PRESUPUESTARIOS AÑOS 2001 Y 2002
I N G R E S O S

SUBTITULO	ITEM	DENOMINACION	INGRESOS AÑO 2002 \$	PORCENTAJE DE VARIACION ENTRE 2001 Y 2002
01		INGRESOS DE OPERACION	229.555.679	2,46
	01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	63.554.120	12,78
	02	RENTA DE INVERSIONES	166.001.559	-1,01
04		VENTAS DE ACTIVOS	0	0,00
	41	VENTAS DE ACTIVOS FISICOS	0	0,00
07		OTROS INGRESOS	11.673.364.891	7,41
		BANCOS, FINANCIERAS Y OTROS	11.673.364.891	7,41
11		SALDO INICIAL DE CAJA	972.950.000	453,39
	11	SALDO INICIAL NETO DE CAJA	972.950.000	453,39
TOTAL INGRESOS			12.875.870.570	14,27

G A S T O S

SUBTITULO	ITEM	DENOMINACION	GASTOS AÑO 2002 \$	PORCENTAJE DE VARIACION ENTRE 2001 Y 2002
21		GASTOS EN PERSONAL	2.955.179.129	2,30
	01	PERSONAL DE PLANTA	316.125.448	2,48
	02	SOBRESUELDOS PERSONAL DE PLANTA	1.838.548.411	2,60
	03	REMUNERACIONES VARIABLES	59.603.690	-3,27
	05	VIATICOS	10.174.735	80,07
	06	APORTES PATRONALES	136.590.386	18,49
	08	BONIFICACION DE ESTIMULO	74.645.295	11,92
	15	PERSONAL A CONTRATA	81.273.622	-3,71
	16	SOBRESUELDOS PERSONAL A CONTRATA	433.122.118	-3,39
	18	AGUINALDOS	5.095.424	-18,16
22		BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	1.152.848.093	-0,98
	10	ALIMENTOS Y BEBIDAS	91.636.939	0,19
	11	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	19.208.453	-4,50
	12	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.065.865	-40,32
	13	MATERIALES DE USO O CONS. CORRIENTE	15.422.199	-40,26
	14	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	69.957.896	61,24
	16	CONSUMOS BASICOS	62.012.068	12,34
	17	SERVICIOS GENERALES	326.232.303	6,18
	18	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIG.	68.792.702	-39,49
	19	GASTOS DE COMPUTACION	396.701.981	-0,80
	21	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	99.817.687	-2,41
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.163.401.019	-0,50
	31	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	23.815.392	15,13
	32	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	923.002.000	-14,07
	34	TRANSFERENCIAS AL FISCO	5.216.583.627	2,30
31		INVERSION REAL	65.906.315	225,19
	50	REQUISITOS DE INVERSION PARA FUNCION	40.836.766	238,25
	51	VEHICULOS	20.890.000	162,28
	56	ADQUISICION EN INFORMATICA	4.179.549	1723,90
60		OPERAC. DE AÑOS ANTERIORES	0	0,00
	98	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	0	0,00
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	0	-100,00
	99	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	0	-100,00
		EXCEDENTE DEL EJERCICIO	2.538.536.014	153,76
		EXCEDENTE DEL EJERCICIO	2.538.536.014	153,76
TOTAL GASTOS			12.875.870.570	14,27

NOTA:
LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2001 FUERON DEBIDAMENTE ACTUALIZADOS